ORDEN DEL DIA PARA SESION ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, CONVOCADA PARA EL DIA 26 DE JUNIO DE 2019 A LAS 08:00 A.M.

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación del acta
   Actas de sesione ordinaria No 081 del 25 de junio de 2019
5. socialización problemática por el no pago de salarios a vigilantes y aseadores de las instituciones públicas del municipio

Invitados:
DR. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas
DR. Leonardo Fabio Granada- secretario de educación.

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Proposiciones.
9. Varios.

Leído el orden del día Sr presidente indica continuar con el mismo

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

3. Llamado A Lista Y Verificación Del Quórum: Respondieron a lista los honorables concejales

James Castaño Castaño	Jesús Antonio Carmona Vélez
Manuel Leonel Rojas Hurtado	Carlos Alberto Velásquez Echeverry
German Eduardo Lodoño López	Rubén Darío Londoño
Tatiana Lopez Saldarriaga	Miguel Ángel Correa Bedoya
Jhoana Marcela Castaño Rincón	José Arles Rivera Cano
Wilson Zapata Carvajal	Luis Eduardo Giraldo Ospina
Miguel Ángel Rave Rojo	Duván Murillo Grajales

El Sr. secretario manifiesta al Sr. presidente que hay quórum decisorio

A continuación, el Sr presidente declara abierta la sesión y pone en consideración el orden día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación del acta.
Acta de sesiones ordinaria No 081 del 25 de junio de 2019.

El Sr Presidente pone en consideración el acta No 081 de 25 de junio del 2019 enviada con anterioridad a los correos de los concejales, es aprobada por la plenaria.

5. Socialización problemática por el no pago de salarios a vigilantes y aseadores de las instituciones públicas del municipio
Invitados:
DR. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas
DR. Leonardo Fabio Granada- secretario de educación.

intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Buenos días honorables concejales, secretarios de despacho y quienes nos acompañan en graderías, hoy vamos a tener el debate del no pago de los vigilantes y aseadoras de los colegios públicos del municipio, yo como concejal e recibido infinidad de quejas por este tema y nosotros como corporación estamos indignados con este problema.

Intervención HC Jhoana Marcela Castaño Rincón: Gracias presidente, un saludo para los concejales, pedí la sesión de hoy porque me siento muy preocupada por los empleados del municipio, señor secretario de educación quiero que me explique que está pasando con los aseadores y vigilantes de los colegios públicos porque no les está pagando, tengo entendido que hace dos meses no les pagan y que deben pagar seguridad social, tengo entendido que los recursos que están dispuestos para pagarles son de la nación; este año si tenemos un 20% de personal contratado en los colegios es mucho, tengo padres de familias que me dicen que recogen dinero para poder pagar un aseadora, en este sentido quiero que me den una respuesta tanto hacienda como educación referente al no pago de estas contratistas, muchas gracias.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Supuestamente les pagan a veces $400.000 a los vigilantes no sabemos hasta qué punto esto sea cierto, por eso los tenemos el día de hoy secretarios para que den respuestas, tiene el uso de la palabra el señor que se hizo inscribir y no tenga ningún temor que nada le va a pasar.

Intervención Sr. Carlos Alberto alzate: Buenos días honorables concejales, venimos trabajando desde el 1 de enero, el 20 de junio nos terminaron el contrato sin ninguna justificación dentro de este tiempo nos deben dos meses y nos toca pagar la seguridad social, e invito a la secretaria que revise nuestra problemática porque el sueldo integral que nos hablan es mentitas porque solo nos dan $1.100.000 y de ahí debemos pagar la seguridad social, eso quiere decir que solo nos quedan $650.000 para poder cumplir con nuestras obligaciones

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Buenos días honorables concejales y amigos que nos acompañan en la gradas, doctor leonardo tenemos funcionarios de servicios varios que pasan la renuncia a los contratos de servicios públicos porque deben pagar la seguridad social, no se cuantos vigilantes han renunciado no se si usted tenga el informe de cuantos renunciaron, y si quiero saber si después de vacaciones van estar contratados hasta finalizar el año, en la intervención del ciudadano cuando dice que están hablando de salario integral y les queda $600.000 entonces si quiero que nos dé un explicación más amplia sobre el tema.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Gracias presidente, un saludo a los concejales, secretarios de despacho, este tema no es de ahora es un tema que vine trabajando la secretaria con una cooperativa, yo me pronuncie hace mas de un mes y medio sobre a situación de los contratistas de oficios varios, yo no se cómo hace un contratita de vigilancia que expone su vida y le pagan muy mal, no podemos entrar a criticar el gobierno porque hemos pasado por 4 administraciones en un año, se que las personas que trabajan en oficios varios y vigilancia deben pagar arriendo y deben comer, entonces se les debe pagar a estas personas, que comisión debemos crear para que les paguen a estas personas, sabemos que son las personas mas humildes del munipio y que en su núcleo familiar tienen niños, sabemos que hay rectores que están pagando por días a estas personas muchas gracias presidente.

Intervención HC Rubén Darío Londoño: Gracias presidente, un saludo muy especial para mis compañeros concejales, secretarios de despacho y demás personas que nos acompañan, quiero que me expliquen que tipo de contratación están utilizando, porque cuando hablamos de un salario integral hablaos de un salario mínimo legal vigente mas prestaciones sociales, auxilio de transporte y cesantías y hasta lo que tengo entendido un salario mínimo legal está comprendido en $828,100…

Se reconoce a presencia del HC Robert Sánchez Osorio

… el auxilio de transporte está en $97.000 eso nos dan $925.000 si le sumamos lo de ley que es más o menos el 54% que sumado nos da como $1420.000 tengo entendido que a los contratistas les están pagando $1100.000 y si le restamos los de seguridad social estamos hablando de $820.000, si me preocupa el tema d ellos empleados debemos valorar la mano de obra porque el mayor activo de una empresa es el personal quienes permiten que esta avancen, si me preocupa estos ciudadanos como hacen para pagar arriando, alimentación transporte, si le pido presidente conformar una comisión accidental para tratar el tema.

Intervención DR. Leonardo Fabio Granada- secretario de educación: Gracias señor presidente un saludo para los honorables concejales, hay que precisar varias cosas, se está hablando de porteros, aseadores, de trabajadores y de salario, para llegar a la explicación debemos irnos a los antecedente usualmente hemos contratado a estos ciudadanos, lo que hacemos es un proceso licitatorio para que ellos nos presten el servicio de vigilancia y vigilados

por la superintendencia de vigilancia, entonces las personas que están vinculadas no tiene ningún tipo de relación con la secretaria de educación mas ellos si tienen una relación laboral con esta empresa quienes le pagan un sueldo y loe emolumentos con referente a la seguridad social, este año nos ocurrió, hemos tenido un desajuste administrativo que se gestó en la situación jurídica que pasa el alcalde elegido el 2015 esto nos genera tropiezos administrativos, durante estos años pasamos al concejo una figura jurídica que eran la vigencias futuras esto no permitía contratar la vigilancia desde diciembre la empresa que nos surtía de vigilantes, el año pasado desafortunadamente el ministerio nos dio dinero solo para el PAE, por eso el programa alimentario empezó con el calendario escolar, después tenemos al fredo castañeada como alcalde no hace nada e igual el alacle de leonardo Ramírez y no hace nada tampoco, pero este señor del momento solicito la contratación que teníamos y se la llevo para su despacho y surge inconvenientes y por eso el retrasó de transporte, el proceso de licitación de vigilantes se bajo del Secop porque no cumplía lo que necesitaba la secretaria y empezamos el nuevo proceso en abril, como nosotros no podíamos dejar solas las instituciones publicas entonces acudimos a la figura de contratación directa, por eso llamamos uno a uno de los señor que trabajaban para la empresa y lo que hacemos es firmar contrato de prestación de servicios mas no un contrato de trabajo ahí la primera aclaración, cuando esto subió a la jurídica ella le pareció mas bonito cambiar el nombre de vigilante apoyo de vigilancia esto permite retrasar el contrato, por eso el primer contrato se legalizo el 11 de enero quedando unos días por fuera, se inicia el 11 de enero y se termina el 25 de febrero con una asignación de honorarios por 1100.000 cuando el estado contrata el ciudadano debe asumir el costo de la seguridad social y además debe pagar los impuestos, porque entonces los contratamos por un $1100.000 es porque hay una tabla de honorarios que estableció al administración, para efecto ellos dicen que las personas que presten este servicio sus honorarios serán de este valor, nosotros no podemos vincularlos como empleados si no como contratistas, los pasajes cada uno de ellos los deben asumir, repito que ellos no son empleados del municipio son vinculados como contratistas y la ley no dice que se le deben pagar estos emolumentos.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente, obviamente preocupado por la situación del desorden que esta pasando y la culpa no es de usted, pero yo quiero decir que no comparto la idea de usted cuando dice que no es un empleado, yo asesoré una demanda a una prima de mi esposa que era auxiliar de enfermería en el seguro social, ella era contratista trabajo 8 años y salió sin nada pero nosotros cogimos los cuadros de turnos de ella y con esto ganamos la demanda, ose aquel si ellos son contratados por una empresa siguen siendo empelados del municipio, si alguno de ellos les pasa un accidente se demanda a la empresa y al lugar donde ellos están prestando la labor, lo mismo paso con serviciudad alguno estaban contratados por un tercero algún día ellos se cayeron de un carro y serviciudad tuvo que pensionarlos, por esa razón no podemos decir que ellos no son empelados pero tampoco podemos decir que si ósea eso es mitad si mitad no, muchas gracias presidente

... Continuo, la Vinculación que hacemos nosotros lo hacemos por medio de la ley, los demás reconocimientos lo hace el ministerio de trabajo, yo les estoy contando como fueron vinculado los vigilantes, no son empleados simplemente son contratistas de la administración, no reciben salarios reciben honorarios, ellos expresan que no reciben ni siquiera el mínimo, ellos reciben $1100.000 por honorarios, hablan de la desvinculación el 20 de junio, es que hemos suscrito 3 contratos y el ultimo termino el 20 de junio, tuvimos determinado que apenas terminara el contrato los vincularíamos por una cooperativa pero tuvimos problemas porque se presentaron mas de 70 observaciones a los pliegos, estamos esperando la audiencia para resolver observaciones para poder adjudicar el contrato, nos hablaba el señor que intervino hoy que le debemos 2 meses y medio, termino el contrato el 20 de junio lo que estamos haciendo es legalizando el contrato para poder pagarles, al inicio comenzaron trabajar y el acta de inicio se hizo en otra fecha por eso yo les dije que los días que están por fuera del acta de cobro se debe hacer un proceso legal para reconocerles esos días, ellos hablan de pago de las estampillas legalmente por ser contratista ellos deben pagarlas...

Intervención HC Rubén Darío Londoño: precisamente ese es el debate cuando usted hace un contrato de servicios no debe cumplir horario, ellos están cumpliendo horarios con más de 12 horas diarias laborales.

... es un concepto errado, es dependiendo del objeto de contrato si se debe cumplir horario, estos contratos son revisados por los jurídicos del municipio, entonces donde ellos prestan los servicios es en los colegios en los horarios establecidos

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: hay un pronunciamiento de la corte constitucional referente a este tema señor secretario.

...Si ya hay pronunciamientos de la corte pero en esto tenemos claridad, no podemos hablar de sueldo integral porque estamos hablando de un contratistas, para tener un salario integral se deben superar los 10 salarios mínimos legales vigentes, en ningún momento se les hablo de salario integral a los contratista para eso podríamos revisar el contrato, tenemos varios personas que cedieron o liquidaron los contratos no tengo el número exacto de personas que lo hicieron, concejal Wilson para el 4 de julio ya está en el Secop los pliegos publicados después de la socialización y aclaración de observaciones ya se adjudicara el contrato para servicio de portería, el concejal Luis Eduardo nos hablaba de cooperativas no se utilizan las cooperativas se contrata una persona que la vigila la super intendencia, los salarios no son por capricho de la secretaria es por una tabla salarial que se establecido por resolución , no está contemplado que los rectores paguen vigilantes eso es una competencia de la secretaria, concejal Rubén tenemos es un contrato de prestación de servicios, el salario no es integral son honorarios, la demora del pago es de cortes si la persona entra el 11 de enero se le paga el 11 de febrero, procuramos hacer un pago antes de irse a semana santa desafortunadamente no se alcanzó hacer el pago el viernes antes del receso, pero a todos se les pago el 24, que se le adeuda el corte del último contrato y ya

estamos haciendo los soportes para poderles pagar una vez hacienda page entonces seguirá el trámite para reconocer los días que quedaron por fuera del acta de inicio, hecho una radiografiá del tema quedo atento a cualquier inquietud.

Intervención DR. Diego Velásquez Gutiérrez- secretario de hacienda y finanzas públicas: Buenos días concejales, ya el secretario de educación ha sido claro, nosotros desde tesorera hacemos el pago, en estos momentos no tenemos nada que pagar ni mucho menos pagos represados, ya lo dijo el secretario estamos esperando que el mande los informes para poder pagar lo que resta, tengo para decirle que tesorería no saca ningún peso a nadie solo se hace lo que ordena la ley, cuando ellos sacan el pago de seguridad les queda como 8200.000, recuerdo que algún día hubo un problema con esto el secretario de educación nos llevó el informes nosotros corrimos para hacer el respectivo pago, repito a penas el señor secretario nos de la cuanta de cobro hacemos los respectivos pagos.

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Buenos días para todos los honorables concejales y secretarios de despacho, lo primero es celebrara esta sesión en el concejo convocada por la concejal Jhoana Marcela Castaño, este tema ya lo habíamos tocado en reunión privada con el alcalde, sé que el concejal German londoño se apropió del tema , me parece que la actitud que ha tomado la administración con las secretarias es pertinente, tengo una inquietud la intervención del secretario de educación si quiero que nos aclare el retrasó del pago a los vigilantes y aseadoras, debemos entender que primero tenemos unos tramites internos pero a ellos les interesa que pasado un mes ellos reciban el pago, porque son personas que tiene una condición económica diferente y necesitan el pago, el tema de la seguridad social, estampilla son persona que con la situación económica no pueden hacer un crédito y recurren a los gotas a gotas con un intereses muy altos y esto permite que los ciudadanos se metan en problemas porque pasado 40 días deben pagar mas intereses, se que ya se solucionó el tema porque van a ser empleados de un contratista, la constitución nos da la facultad de abogar por esta personas y si le pido que no se vuelva presentar estas situaciones, es importante la sesión porque se dio caridad al tema, a mí me llego información que las personas recibían honorarios por debajo de lo que es un mínimo legal vigente, tuve una persona que me decía que ella solo recibía $600.000 porque tenia que pagar seguridad social, ya queda la claridad que se les paga unos honorarios de $1.100.000 y que después de pagar la seguridad social reciben $820.000 ya queda un parte de tranquilidad, al día de hoy usted no sabe cuanto le va apagar la empresa que gano la licitación a los vigilantes si me queda la inconformidad que usted no sepa cuanto se les va a pagar, porque ellos requieren saber cuanto les van apagar de que forma quincenal, mensual, concejales hoy hemos cumplido un mandato constitucional al escuchar una problemática y dar una solucion, gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Gracias presidente, los más importante es que se vuelva a reunir con los contratistas de vigilancia y aseo porque no veo un canal de comunicación claro, porque unos hablan una cosa otros otra, si es bueno que se reúna con ellos

para que revisen que es lo que se le adeuda, concejales este tema de los vigilantes y aseadoras es de años siempre es el mismo tema y termina en lo mismo, señor presidente cuando hablábamos de la restructuración administrativa yo quería saber como se iba a estructurar a control físico para que funcionara y el otro tema era educación como hacer con el tema de vigilantes, mensajes, y aseadores la solución es nombrar los vigilantes y aseadores porque la necesidad siempre está ahí, es una necesidad permanente de quien cuida los colegios porque siempre es buscando una empresa que supla la necesidad de los vigilantes y aseadores de los colegios, tambien debemos nombrar secretarios y bibliotecarios entonces no veo cual es el problema de nombrarlos porque cuando se contrata un persona ella debe pagar salud, pensión, ARL, que gana el municipio con contratar nada lo que se gana es problemas como estos todos los años, muchas gracias presidente.

Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Buenos días a los concejales e invitados, para aclarar que este es el recinto de la democracia y todos tiene el derecho de hablar, usted para poder intervenir deben inscribirse un día antes, este debate se hizo para defenderlos a ustedes, señor secretario quiero pedirle el favor en dos cosas, sale mas costoso cuando dejamos el colegio sin vigilantes y mandamos los obreros de obras publica, quede con una duda y llame la inspectora de trabajo del municipio le hice dos preguntas, ella ponía ejemplo que si una Persona es contratada para una cafetería tiene derecho que se les page el mínimo más el auxilio de transporte, entonces si le quiero decir que no le podemos quitar el auxilio de transporte así se ha contratista, cuando fue sindicalista yo me senté a negociar y sé que como contratita se les debe pagar el auxilio de transporte, si le pedio que a la empresa se le exige que le paguen auxilio de transporte y horas extras a los vigilantes y aseadores porque este es un tema de ley, así sea contrato directo o por una temporal se le debe pagar el auxilio de transporte y horas extras esto es solo de dialogar para que se pueda dejar plasmado, gracias presidente.

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: Gracias presidente, solamente me quiero referir el secretario de educación se refería a los días que se le deben a los vigilantes y que reconocen que se les debe, según las indagaciones que hice en al secretaria de educación suman 28 días, quiero que me conteste primero cuanto se demora el tramite para pagarles el dinero, la respuesta que recibí del despacho era que no lo podían pagar porque eso era un echo cumplido, si quiero que me diga entonces cual es el procedimiento que van a realizar en efecto de pagar el dinero de los días que restan y también quiero que revisen cuando hagan los contratos porque había personas que se doblar en tiempo, ejemplo hubo una persona pre infartada y le toco hacer el remplazo el que terminaba el turno entonces es buscar la forma de notificar estos casos cuando ocurran, yo si quiero secretario que me notifique cuando le van a devolver el dinero, inclusive me dijeron que le diera a los ciudadanos que interpusieran una denuncia en la procuraduría y yo creo doctor que esa no es su forma de actuar, alguna personas nos contaron que debieron buscar dinero para pagar a seguridad social con un gota a gota, lo segundo que doctor ojala que la empresa que va prestar el servicio paguen puntualmente y tengan un musculo financiero para responder, gracias presidente

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: Gracias presidente, tengo varias inquietudes, quiero preguntar sobre la quejas constantes ya sabemos que hay un atraso de un pago, es que esto se viene prestando por fallas administrativas que pueden ser por planeación y revisión de la interventoría de proceso, la queja es que la persona que usted tiene se demora hasta 8 días para revisar los informes de pagos, cuando uno va a la sectaria de hacienda a preguntar que pasa y nos dicen que no hay cuanta de cobro, vamos a secretaria jurídica y pasa lo mimo nos remitimos a la secretaria de educación y las cuentas efectivamente no se han pasado, nos cuentan que el funcionario es petulante, grosero y la repuesta que les da es que deben esperar, de los $820.000 realmente lo que queda es mínimo porque de ahí deben pagar trasporte, alimentación los contratistas…

Interpelación HC Miguel Ángel Rave Rojo: me llaman de las gradas y me dicen que ellos trabaron 5 meses y medio y solo le han pagado 3 meses y medios, entonces debemos sumar los días que no están incluidos ahí.

… entonces secretario es revisar con la persona que hace el proceso de las cuantas de cobro, lo que esta pasando es que cada día estos ciudadanos van a tener mayor problema financieros, es cierto que están por contratos de prestación de servicios pero tambien es cierto que la administración debe pagar cumplido, entonces como lo dice usted concejal German Londoño si no le van a pagar el mes y medio entonces que todos demanden al municipio , si quiero que usted secretario nos dé una respuesta del tema.

Intervención DR. Leonardo Fabio Granada- secretario de educación: Gracias concejal vamos en orden de intervención, concejal Manuel con la contratación directa de la administración ya no habrá demora en el pago, cuando se trata de una tarifa de vigilancia las tarifas son estándar por tal motivo ninguno va a percibir menos del mínimo legal vigilante, concejal Correa en muchas ocasiones me he reunido con los vigilantes y lo que les conté hoy ustedes tambien se lo he dicho a ellos y el tema nombramiento es un tema de resorte de la administración, concejal Rave por su puesto que la empresa contratante tiene esta amparado por la ley y debe garantizar los mínimos, a estas empresas siempre se les solicita las pólizas y hasta a ahora no habido queja, concejal German Eduardo londoño los días que se quedaron por fuera del acata de inicio ese dinero se les va apagar hasta el momento se le adeuda algunos 28 días a otro 27 días a otros 13 días, cual es el procedimiento que debemos agotar nosotros debemos poner en conocimiento a la procuraduría y le decimos que días se quedaron por fuera y ellos dan la orden para poderles pagar este es el proceso que debemos agotar, concejal Robert Sánchez yo considero que los funcionarios de la secretaria son colaboradores con todas la personas si se han prestado algunos retrasos es porque se debe acreditar el pago y luego se debe llevar las cuentas de pagos a la secretaria de hacienda y ellos tiene unos procesos internos para poder pagar por eso es la demora de pago de estos contratistas, presidente quedan absueltas todas las preguntas de los concejales.

Intervención HC Robert Sánchez Osorio: secretario yo no hago pronunciamientos a título personal reitero que es el sentir de todos los contratistas, la queja es constante dicen ellos que no los están tratando bien, dos que los tramites son demasiado largos, si el funcionario sabe que se demora tanto el trámite, si sabemos que se le pasa el informe hacienda el martes ellos pagan el viernes si sabemos que el tramites demora 10 días, entonces la solitud es que el funcionario pida 10 días antes la documentación de los contratistas porque si se demora 8 días significa que deben ir a buscar dinero prestado y pagar intereses a ese dinero, gracias presidente

Intervención HC German Eduardo Londoño Lopez: presidente quisiera que la comisión primera que es la encargada de los temas de educación, hiciera un seguimiento a este tema hasta que les paguen los dineros a los ciudadanos, le dejo esa consideración presidente

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: Queda encargada la comisión primera en hacer el seguimiento hasta que este problema sea solucionado con el pago de los contratistas de vigilancia y aseo y culminado el proceso nos den un informe en plenaria, continúe señor secretario

6. Informe de comisiones permanentes y accidentales

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Presidente muchas gracias, es para darle informe a la plenaria de la visita del día de ayer, nos acompañó el concejal Miguel Ángel Correa y Jesús Antonio Carmona, estuvimos en varios sitios, estuvimos en los juncos con el director del IDM tuvimos la oportunidad de aclararle que el día de mañana se firma con el señor que se ganó la intervención del talud y se dejo claro que en 3 meses se entregaran los 7 puntos que piden los ciudadanos, luego fuimos a boca canoa allí tenemos una grieta por la falla de aglomeración y quedo una tarea de la CARDER, DIGER, nos desplazamos al poste que estaba presentado problemas al frente del motel Orange ya la CHEC estaba haciendo los cambios necesarios, salimos al campestre C done invadieron con un parqueadero ya se están haciendo las actuaciones pertinentes, luego salimos para un sitio donde hay una denuncia de un tanque de agua, encontramos en el sector que la CHEC puso unos postes dentro de una viviendas en este sitio terminamos la visitas, luego vinimos a la calle 34 y 35 de Guadalupe, entonces le pido e favor al secretario que invite a control físico, tránsito, almacén, obras públicas y planeación para que la próxima semana terminemos el recorrido, gracias presidente

7. lectura de comunicaciones
No hubo lectura de comunicaciones.

8 .proposiciones
Intervención HC Miguel Ángel Rave Rojo: Gracias presidente, es para proponerle a usted como presidente de la plenaria, el 28 de diciembre del 2018 fue aprobada la ley 1943, esta ley es la de financiamiento, esta ley es para beneficiar en el caso de Dosquebradas a 12 mil propietarios

de viviendas, lotes; en el proyecto de acuerdo la secretaria de hacienda nos socializo que el beneficio era para 12 mil propietarios, en el artículo segundo de la ley es muy claro que también aplica para los que tienen cobro coactivo, ayer me dirigí a la secretaria de hacienda y según esto no se van a beneficiar más del 99.9% porque tiene cobro coactivo, entonces le pido señor secretario una sesión con hacienda para que nos den claridad con lo referente a esta norma.

Intervención HC James Castaño Castaño- presidente: como es un tema de comisión segunda le solicitamos a la comisión segunda que haga la invitación al secretario de hacienda para hacer claridad de la ley

9 .Varios

Intervención HC Manuel Leonel Rojas Hurtado: Gracias señor presidente, tengo una inquietud y si quiero que los concejales me escuchen, se avecina la ley de garantías y la administración acostumbra hacer contratación directa, me gustaría señor presidente que usted invitara a la secretaria jurídica para que nos de el punto de vista de ella sobre esta ley, porque la ley es muy clara frente a la contratación territorial porque solo prohíbe los convenios y la celebración de contratos, a partir de mañana se debe hacer por licitación mas no la contratación directa, ella sale a decir que ella conoce la ley y que no se va a exponer a una serie de demandas, ose que la jurídica se inventa una ley de ella, lo que no prohíbe la ley ella lo prohíbe, aquí no le vamos pedir que ella viole la norma si no que la cumpla, ella dijo en un consejo de gobierno que hasta el día de ayer contrataba de forma directa, gracias presidente

Intervención HC Rober Sánchez Osorio: Presidente no le he podido dar ponencia positiva a un proyecto de acuerdo que llegó a la corporación, toda vez que le hemos solicitado por medio del secretario de gobierno que nos envié el tema del impacto fiscal referente al proyecto de acuerdo de condonación predial a los predios restituidos, por favor secretario le oficiemos al secretario de gobierno para que nos entre el certificación del impacto fiscal, entonces le solicito señor presidente que nos de un espacio de tiempo prudencia para dar ponencia, gracias

Agotado el orden del día y siendo las 10:17 a.m. el Sr. presidente levanta la sesión ordinaria y convoca para próxima sesión, el jueves 27 de junio de 2019 a las 08: 00 a.m.

JAMES CASTAÑO CASTAÑO
Presidente
Consolido: Danilo Moreno Murillo

HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA
Secretario General.